



CARTOGRAFÍA BASE

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

- Límite Regional
- - - Límite Provincial
- - - Límite Comunal

RELIEVE

- Curvas de Nivel
- Equidistancia Curvas de Nivel 50 m

RED VIAL EXISTENTE

- Autopista
- - - Túnel
- - - Camino pavimentado
- - - Camino con Agregado Pétreo
- - - Superficie Ligera
- - - Transitable en Tiempo Seco
- - - Red Urbana
- - - Línea Férrea

HIROGRAFÍA

- Ríos y Esteros
- Lagunas - Embalses
- Tranque de Retención
- Quebrada Permanente
- Quebrada Intermitente

ÁREA URBANA

- Límite Urbano Vigente
- + + Límite de Extensión Urbana

RELACIONES VIALES INTERCOMUNALES

1. RED VIAL Y DE TRANSPORTE METROPOLITANO

- Relaciones Viales Existentes (Vialidad Express)
- Relaciones Viales Planificadas (Vialidad Express, apertura o ensanchamiento)
- Relaciones Viales Existentes (Vialidad Troncal)
- Relaciones Viales Planificadas (Vialidad Troncal, apertura o ensanchamiento)

2. ÁREAS DE RESGUARDO POR INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA

- Restricción de Aeródromos (Ver Recuadro)
- Helipuerto

Descripción de Área de Restricción de Aeródromos

- Área "1"
- Área "2"
- Área "3"
- Área "4"

* El radio de Superficie Horizontal Interna (área d) y Superficie Cóncava (área e) se miden a partir del centro geométrico de la pista.
Fuente: Planificación de Infraestructura Aeroespacial
M.P. Chile, Mayo 2001, OASA.

CUADRO DE UBICACIÓN
HOJAS ESCALA 1:50.000

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

ÁREA DEL PROYECTO

LÍMITE COMUNAL

LÍMITE PROVINCIAL

LÍMITE REGIONAL

LÍMITE INTERCOMUNAL

APROBACIÓN GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO - CONSEJO REGIONAL

EL MINISTRO DE F.E. QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA PRESENTE MODIFICACION AL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO-PRMS, FUE APROBADO POR RESOLUCION N° DEL

Francisco Fernández Matas
MINISTRO DE F.E. SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO

Victor Jaime Barrialto
Intendente Región Metropolitana
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO PRESIDENTE

SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Alberto Canchazo Duarte
JEFE AREA DE PLANIFICACION PRMS

Javier Wood Lemaín
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Nelson Morales Lazo
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Equipo Técnico Área Planificación SEREMI Vivienda y Urbanismo

Coordinador: Arq. Paula Chávez Jerez
Arq. M. Eugenia Paredes Henríquez

Geógrafo: M. Catalina Sánchez Sánchez
Arq. Flavio Ovettto Andía

Geógrafo: Gabriel Vega González
Cartógrafo: A. Claudia Becerra Chaves

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA

RELACIONES VIALES INTERCOMUNALES

Los Planes Reguladores, de acuerdo al Artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, no podrán declarar de utilidad pública, terrenos ubicados en áreas rurales

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO MODIFICACION MPRMS 73
INCORPORACIÓN COMUNAS DE TALAGANTE, PADRE HURTADO, PEÑAFLORES, EL MONTE, ISLA DE MAIPO, MELIPILLA, CURACAVI, MARÍA PINTO, SAN PEDRO, ALHUE, BUIN Y PAINÉ

Nº DE PLANO: RRM-PRM-02-gTM/cDP-1.B
LÁMINA 1 de 5
Archivo: rfm_prm_02-1b_11.apr

Escala: 1:50.000

Fecha de Referencia Internacional 1984
Origen: Datum Provisorio Sudamericano 1956
Proyección: Universal Transversal Mercator (UTM)
Mapa Base: ICM escala 1:50.000, año 2001.

srms13-serv-sig E:\Modificación PRMS 02\Mapa_Tal_lpr\RRM-PRM-02-gTM/cDP-1B